



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4048)

22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AVILIO HERNANDEZ HERNANDEZ	13853672
DAYSIS VICTORIA JAIMES SUAREZ	63460402
DOMINGO LERMA DIAZ	3557959
FABIAN RUIZ CASTILLO	1042212479
GILBERTO SAYAS MONTOYA	13879909





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4048

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HECTOR ENRIQUE TORRADO BANDERA	3557876
JHON FABIO REYES GALVIS	91444496
MARIA ESTELA GALVIS HERNANDEZ	21950533
MARIA MILENA GALVIS TORREZ	37575393
OVIDIO SANCHEZ DUARTE	3557886
SUSANA CASTRO JARAMILLO	37916601

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
OVIDIO SANCHEZ DUARTE	3557886	Presidente
ERIKA JOHANA NOZA ALVAREZ	1098668493	Secretario
MARIA DENIS GALLEGO PULGARIN	21950227	Tesorero
FABIAN RUIZ CASTILLO	1042212479	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA al señor(a) ERIKA JOHANA NOZA ALVAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1098668493.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA al señor(a) DILVER ANTONIO LOPEZ MARTINEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91529094.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de YONDO-CASABE, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

Pág. 2 de 3



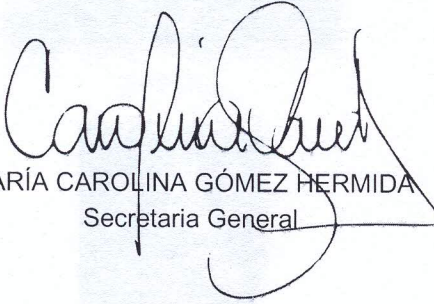


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4048

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA